



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/51/192
10 de febrero de 1997

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 98 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/51/L.59 y Add.1)]

51/192. Celebración del cincuentenario de las
operaciones del Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 57 (I), de 11 de diciembre de 1946, por la que creó el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, 417 (V), de 1º de diciembre de 1950, en la que afirmó la decisión del Fondo de destinar una mayor proporción de sus recursos al desarrollo de programas fuera de Europa, 802 (VIII), de 6 de octubre de 1953, por la que cambió el nombre de la organización por el de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y eliminó el límite de tiempo de su mandato, 1391 (XIV), de 20 de noviembre de 1959, en la que consideró que la asistencia proporcionada por conducto del Fondo constituía un medio práctico para llevar a la realidad los fines enunciados en la Declaración de los Derechos del Niño¹, 2057 (XX), de 16 de diciembre de 1965, en la que aplaudió la concesión del Premio Nóbel de la Paz de 1965 al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y 2855 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971, en la que elogió al Fondo por las muy sustanciales y significativas realizaciones durante los veinticinco años que llevaba funcionando,

Recordando también sus resoluciones 33/83, de 15 de diciembre de 1978, sobre el Año Internacional del Niño, 44/25, de 20 de noviembre de 1989, relativa a la Convención sobre los Derechos del Niño, y 45/217, de 21 de diciembre de 1990, sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia,

¹ Véase resolución 1386 (XIV).

1. Felicita al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en ocasión de celebrarse su cincuentenario;

2. Encomia al Fondo por la importante contribución aportada durante sus primeros cincuenta años como promotor de la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños y defensor de los derechos del niño, y a todos los que han coadyuvado a sus logros sustanciales, en particular el personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, los comités nacionales en favor del Fondo y otros asociados.

86a. sesión plenaria
16 de diciembre de 1996